

COMPROMISO DE CIVILIDAD, RESPETO Y RESPONSABILIDAD QUE CELEBRAN LAS PLANILLAS "CONTIGO SÍ" ENCABEZADA POR LA NOTARIA GUADALUPE DÍAZ CARRANZA Y "LA FUERZA DEL NOTARIADO ERES TÚ" ENCABEZADA POR EL NOTARIO NICOLÁS MALUF MALOFF. EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO PARA EL BIENIO 2023-2024, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES NOTARIO GUILLERMO VEGA GUASCO Y NOTARIO LUIS CARLOS GARCÍA ESTEFAN, ANTE LOS TESTIGOS DE CALIDAD DECANO NOTARIO ARMANDO JAVIER PRADO DELGADO Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, NOTARIO GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ.

Quienes mediante nuestra firma nos comprometemos voluntaria y públicamente a dar cumplimiento a cada uno de los planteamientos contenidos en el presente documento; asimismo, a asumir en todos sus alcances los efectos del presente Compromiso de Civilidad, Respeto y Responsabilidad en el que:

DECLARAMOS:

1. Que la consolidación del régimen democrático el notariado mexicano exige a nuestra nuestros agremiados, a través del cual renueva periódicamente su consejo directivo de forma ordenada y pacífica, conforme al mandato de los asociados expresado a través del voto.
2. Que nuestro Estatuto, para brindar la necesaria continuidad a los procesos de democratización de vida orgánica de nuestro colegio nacional, requiere de medidas que le permitan fortalecer su credibilidad en unidad y voluntad para alcanzar los objetivos que permitan cumplir con las expectativas del notariado nacional.
3. Que estamos conscientes que la base de todo compromiso en la materia es el respeto a nuestro estatuto y el apego permanente a los principios rectores de la materia electoral.
4. Que en razón de lo expresado, garantizar la integridad del proceso electoral, así como responder a las inquietudes y demandas de os notarios asociados, exige de todas y todos los actores involucrados, además del respeto a las disposiciones electorales vigentes en nuestro estatuto, la suscripción libre, voluntaria y sincera de un compromiso auténtico con un conjunto de principios y valores de carácter ético

y democrático que guíen el comportamiento de las personas contendientes y los integrantes de sus planillas a lo largo de todas las etapas que comprende el ciclo electoral, al mismo tiempo que constituyan un instrumento útil tanto para prevenir los conflictos y los actos de falta de respeto o cualquier tipo de violencia como para impedir la conformación de condiciones que introduzcan el temor, la desconfianza en detrimento de la libre participación de los asociados del colegio nacional del notariado mexicano.

En virtud de lo anterior, sabedores de la alta responsabilidad social y política que conlleva nuestra participación en este proceso electoral, así como del reclamo del notariado porque la actividad política se desarrolle de manera ordenada y respetuosa, ofreciendo propuestas y alternativas para mejorar el nivel de desarrollo de los integrantes del colegio nacional del notariado mexicano en un ambiente de paz, equidad, transparencia y civilidad, quienes nos adherimos a este documento, conscientes de la trascendencia ética que implica la inscripción en él de nuestra firma, asumimos los siguientes,

COMPROMISOS:

PRIMERO. Asumir cabal y puntualmente las obligaciones jurídicas de nuestro estatuto y que el decanato como consejo electoral ostenta, ajustando nuestro comportamiento, al igual que el de los integrantes de las planillas así como sus simpatizantes y equipos de campañas.

SEGUNDO. Acatar las decisiones del decanato en su función electoral, emitidas conforme a las atribuciones que el estatuto le confiere, observando un comportamiento prudente, mesurado y objetivo en los pronunciamientos que se presenten a lo largo del proceso electoral.

TERCERO. Con pleno entendimiento de la importancia de preservar, en favor del electorado, un comportamiento ético que priorice la difusión, así como el debate de propuestas ideológicas y ejes de trabajo por encima de manifestaciones estridentes y descalificaciones injustificadas, además del cumplimiento de las leyes, reconocemos la importancia de orientar nuestra conducta a lo largo de todo el proceso electoral a los principios de Responsabilidad, Congruencia, Respeto, Honestidad, Mesura y Transparencia.

CUARTO. Abstenernos, en cualquier circunstancia, de recurrir a la descalificación, calumnia, violencia física, moral y de género, así como a cualquier otro acto cuyo efecto sea alterar el orden público y el normal desarrollo de las elecciones, intimidar, denigrar, discriminar o injuriar a otros contendientes, notarios o bien, favorecer un

ambiente que desincentive la participación de los notarios para emitir su legítimo sufragio.

QUINTO. Evitar que nuestros candidatos, integrantes de planillas, y simpatizantes infrinjan las leyes y los principios enunciados en este documento, asumiendo el deber de hacer valer las restricciones legales que nuestro estatuto contempla, en el plano de nuestra vida interna, para restringir cualquier mala práctica por parte de nuestros miembros; asimismo, en su caso, tomar las medidas legales necesarias para sancionar efectivamente a quienes contravengan la normativa aplicable.

SEXTO. Mantener permanente vigilancia, para efecto del compromiso anterior, de los posibles hechos de violencia o alteraciones al orden y a las reglas de campaña en que se involucren integrantes de planilla y simpatizantes, que se den a conocer a través de los medios de comunicación o de las sesiones de trabajo de cualquier instancia del Colegio Nacional del Notariado Mexicano.

SÉPTIMO. Respetar el derecho y la libertad de los Notarios asociados, así como de, las planillas y sus simpatizantes para llevar a cabo actos de campaña, difundir sus propuestas e ideas, además de colocar, conforme a las reglas y lineamientos aplicables, su propaganda electoral.

OCTAVO. Buscar que los pronunciamientos realizados a través de las diversas redes sociales a las que nuestras planillas, candidatos y dirigentes tienen acceso, así como las declaraciones que den ante los medios de comunicación, se guíen por el respeto a los derechos de los otros contendientes, del notariado y la sociedad en su conjunto, manteniendo un lenguaje libre de ofensas, injurias o referencias discriminatorias, además de que mantengan en todo momento la debida consideración a la dignidad de la persona como base de la convivencia democrática y la voluntad de diálogo como el medio idóneo para abordar cualquier diferencia.

NOVENO. No auspiciar, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, actividades que, generen en vías de hecho, división o enfrentamiento entre el notariado en general que invadan la vida privada de cualquier persona o descalifiquen sus creencias, preferencias o relaciones personales como argumento en el debate público.

DÉCIMO. Cooperar y mantener la mejor disposición hacia el decanato como autoridad electoral, y las áreas e instancias del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, sus escrutadores y representantes de planillas, así como con las y los funcionarios de las Mesas de Casilla durante el desarrollo de la votación en la asamblea electoral, manteniendo en todo momento el debido respeto a cada una

de ellas, contribuyendo con esta actitud a la preservación del orden y la paz a lo largo de dicha fecha.

DÉCIMO PRIMERO. Recibir los resultados oficiales de la votación emitida el día de la asamblea electoral con objetividad, prudencia, medida y civilidad política, respetando la voluntad del electorado y la integridad de las autoridades electorales.

Con la suscripción de todos y cada uno de los compromisos enunciados en este documento ante los Testigos de calidad, las partes de este Pacto respondemos a la demanda del notariado para asegurar que nuestros procesos democráticos se ajusten a los criterios de calidad que el grado de desarrollo de la cultura democrática que el notariado requiere y expresamos nuestra confianza de que el cumplimiento puntual de su contenido resulte en la consolidación de mejores prácticas políticas y al respeto irrestricto de nuestro estatuto.

Ciudad de México, a 10 de octubre de dos mil veintidós.



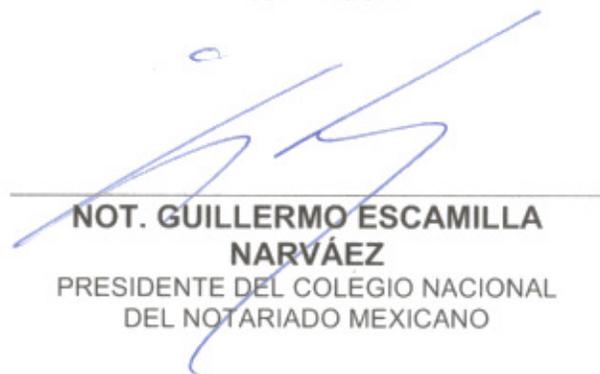
NOT. GUILLERMO VEGA GUASCO
REPRESENTANTE DE LA PLANILLA
"CONTIGO SÍ" ENCABEZADA POR LA
NOTARIA GUADALUPE DÍAZ CARRANZA



**NOT. LUIS CARLOS GARCÍA
ESTEFAN**
REPRESENTANTE DE LA PLANILLA "LA
FUERZA DEL NOTARIADO ERES TÚ"
ENCABEZADA POR EL NOTARIO NICOLÁS
MALUF MALOFF



**NOT. ARMANDO JAVIER PRADO
DELGADO**
SECRETARIO DE LA JUNTA DE DECANOS



**NOT. GUILLERMO ESCAMILLA
NARVÁEZ**
PRESIDENTE DEL COLEGIO NACIONAL
DEL NOTARIADO MEXICANO